

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES PARA PROVEER LISTADO DE INTERESADOS EN REALIZAR PASANTÍA EN LOS MUSEOS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ENTRE ESTUDIANTES DE LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, EDUCACIÓN, HISTORIA O TURISMO, Y DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MUSEOLOGÍA O TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIENES CULTURALES**

**Llamado N° 05/24 (Expediente N° 121120-000063-23)**

Una (1) Pasantía con una carga horaria de 30 hs. (con retribución equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr, 1, por un período de un (1) año con posibilidad de prórroga por igual período, para desempeñar tareas en los museos dependientes de la Intendencia de Montevideo, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE) . De acuerdo con la Resolución de fecha 21 de febrero de 2024 son designados como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado los docentes: Andres Azpiroz, Begoña Ojeda, Emilia Abin, Martín Fabreau (titulares) y Pablo Alvira, Álvaro Silva, Federica Moreno, Gabriel de Souza y Clara Von Sanden (suplentes), María Bolognini, María Cristina Bausero y María Eugenia Vidal, en representación de la Intendencia de Montevideo.

**Tareas a realizar:**

Los estudiantes desarrollarán actividades de asistencia al público en Salas y Museos y otras actividades de acuerdo a sus perfiles y necesidades de cada unidad.

**Derechos:**

Un sueldo mensual, veinte días de licencia por estudio en el año, aportes legales y cobertura FONASA y un estipendio mensual nominal equivalente al salario docente universitario Gr.1, 30 hs. semanales de labor (\$34.518,91).

**Requisitos de escolaridad**

- Estudiante activo con 90 créditos aprobados de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Educación, Historia o Turismo, de la Tecnicatura Universitaria en Museología o Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales.

**Incompatibilidades:**

Son incompatibles con el desempeño de otra actividad remunerada, salvo docencia o investigación, así como también, el haber realizado una pasantía previa en la IMM u otro organismo del Estado.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Los aspirantes deben enviar al mail concursosfhuce@gmail.com la documentación que se detalla a continuación:**

1. Fotocopia de documento que avale se identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.). 1 copia digital y 1 copia en papel.
2. Formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy)), con firma original. Completar y entregar ambas vías.

3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes con firma original (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas". Presentar una (1) copia en formato papel y una (1) en formato digital (el mismo se envía por mail. Nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de currículum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy)).

Adherir en la copia papel un timbre profesional, valor \$ 240.

4. Escolaridad actualizada.

5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos. SE ENVÍAN POR MAIL. En caso de libros, indicar en el correo electrónico el LINK para acceder. NO SE ACEPTA FORMATO PAPEL.

**LA INSCRIPCIÓN SE COMPLETA CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES Y EN PAPEL ANTERIORMENTE DETALLADOS, DEBIENDO PRESENTARLOS ANTES DE LAS 13:00 HORAS DE LA FECHA DE CIERRE.**

**PARA INSCRIBIRSE DEBERÁ AGENDARSE VÍA WEB:**

**<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>**

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2,3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUN7OS 1 A 5.**

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Avenida Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com)

#### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 05/24 - Desde el 08 de marzo hasta las 13:00 horas del día 22 de marzo de 2024.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.**

#### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

- De acuerdo a lo establecido como norma por el Decanato de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhce.edu.uy](http://www.fhce.edu.uy)

Montevideo, 08 de marzo de 2024  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE